

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 256 /

QUILLÓN, 19 ENE 2015

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal presentada por la Sra. Yenny Mendoza Salgado.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80 y D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08-05-2013, que delega facultades al Administrador Municipal o a quien designe Subrogancia.
- Reglamento interno del departamento de Educación municipal, Decreto N° 565 de fecha 18-12-2007.
- D.A. N° 3.968 de fecha 10-12-2014 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades texto refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.074 del 2002.

DECRETO:

1.- **AUTORIZESE** a la Sra. YENNY MENDOZA SALGADO, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Secretaria de Dirección del Departamento de Educación Municipal de Quillón, desde el 02-02-15 al 13-02-15, correspondiente a 10 días vacaciones año 2015, quedando pendiente 12 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(Por orden del Señor Alcalde)

LRYC/UZG//DCH/tsj.-
DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de la República
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<i>Mendoza</i>	<i>Salgado</i>	<i>Jorge Luis</i>				
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut			
<i>16 08 1982</i>	<i>Secretario de Direccion Ases</i>					
Día Mes Año	Cargo	FERIADO LEGAL				
Fecha de Ingreso						
Feriado Legal <i>10 días</i>	DESDE			HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	<i>02</i>	<i>02</i>	<i>15</i>	<i>13</i>	<i>02</i>	<i>15</i>
OBSERVACION: <i>10 días correspondiente a Feriado Legal 2015; quedando pendiente 12 días -</i>						

[Signature]
 FIRMA FUNCIONARIO

V° B° JEFE DIRECTO



[Signature]
 V° B° JEFE DE PERSONAL



[Signature]
 V° B° DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION